



"Trabajando para Mejorar la Calidad de la Educación en El Salvador"



ACTA N°1 – CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR

Con fecha **04 de junio del 2020**, a las 10:50 horas, se inicia la sesión de Constitución del Consejo Escolar 2020 del Liceo Diego de Almeida de El Salvador.

Los invitados a esta constitución son los siguientes:

- 1.-Sr. Ramón Jara Zavala, Director Ejecutivo FEES.
- 2.-Sr. Alexis Alé Muñoz, director(S) Administración y Finanzas FEES.
- 3.-Sr. Rodrigo Pacheco Contreras, Coordinador Académico FEES.
- 4.-Sr. Jonathan Lorca Monasterio, Asesor de Comunicaciones y RR.PP. FEES.
- 5.-Sra. Valentina González Cortés, Rectora LDA.
- 6.-Sr. Alfonso Hidalgo San Martín, Inspector General LDA.
- 7.-Sra. Ana Yanet Romero Espinosa, Jefa Unidad Técnica Pedagógica LDA.
- 8.-Sra. Sandra Santos González, Orientadora LDA.
- 9.-Sra. Tania Paz Pizarro, Encargada de Convivencia Escolar LDA.
- 10.-Srta. María F. Farías Findsterbuch, Trabajadora Social LDA.
- 11.-Sr. Julio Araya Veas, Representante de los Docentes LDA.
- 12.-Sr. Arturo González Guerrero, Representante Asistentes de la Educación LDA.
- 13.-Sr. Pedro Muñoz Jeraldo, presidente Centro general de padres y apoderados LDA.
- 14.-Sra. Claudia Guardia González, secretaria Centro general de padres y apoderados LDA.
- 15.-Sr. Guillermo Vicencio Mardones, presidente del Centro de alumnos LDA.

Asisten todos lo convocados, excepto el Sr. Rodrigo Pacheco Contreras y el Sr. Pedro Muñoz Jeraldo. Este último informa no poder participar en esta reunión debido a un corte de suministro eléctrico que lo dejó sin conectividad.

Inicia la reunión la Rectora del establecimiento, entregando **DATOS GENERALES Y RELEVANTES DEL AÑO 2019**. (enviados a cada integrante del consejo vía correo electrónico).

Se da cuenta y reporta la gestión que se ha llevado efecto, considerando la situación mundial y como se ha subsanado en este contexto específico para entregar el servicio educativo a los estudiantes de El Salvador. Desde FEES se han gestionado equipamientos tecnológicos para aquellos funcionarios y estudiantes, que no cuentan con conectividad.

Se señala desde el PME las dimensiones y áreas que contemplan las distintas acciones relacionadas a Gestión Pedagógica, Plan de Formación Docente estructurado en capacitaciones que permita fortalecer y mejorar prácticas pedagógicas y estrategias evaluativas para este contexto.

En Dimensión Liderazgo, las acciones son la contratación de la Plataforma Red College la cual permite generar evaluaciones diagnóstico, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, para verificar la movilidad de los estudiantes en relación con el conocimiento y habilidades de cada nivel.

Una segunda acción en esta dimensión es la contratación de la Plataforma comunicacional y de gestión PAPINOTAS que favorece la comunicación oportuna y fluida con apoderados y estudiantes y apoya las tareas administrativas propias del establecimiento.



"Trabajando para Mejorar la Calidad de la Educación en El Salvador"

Gestión de recursos, en esta área se ha privilegiado la adquisición de insumos de sanitización de acuerdo con Dictamen N°54 de la Superintendencia de Educación que flexibiliza con relación al uso de recursos SEP y permite la compra de elementos tales como mascarillas, alcohol gel, termómetros, entre otros.

Sumado a lo anterior, desde FEES se ha gestionado el funcionamiento de un centro de atención telefónica (Call Center) para facilitar la comunicación entre apoderados y establecimientos educacionales. Todo ello, con el objetivo de mantener el contacto permanente y hacer un trabajo en conjunto.

INTERVENCIÓN ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Se presenta ante el consejo y da a conocer que además de ser la Encargada de esta área, también cumple la función de psicóloga del establecimiento. Siendo parte de la dupla psicosocial.

Informa, que desde hace 6 semanas ha estado atendiendo a estudiantes por cámara. Quienes han sido derivados de sus profesores jefes. Apoyando en el catastro de alumnos, sobre la asistencia al classroom y entrega de libros, en conjunto con la Trabajadora social.

Trabajando en el protocolo sobre niñas y madres adolescentes. Así como en el de estudiantes con cambio de género. Por otro lado, también revisando el Plan de convivencia. Contactándose vía telefónica, con lo alumnos principalmente de los 4° medios, esperando llegar a la totalidad de ellos. Llevando a efecto un plan de contención, entregando tips y estrategias a realizar, también a través de la plataforma informativa.

Se coordinó, además con el Psicólogo de la Escuela N°1 del año pasado, con el fin de recabar información necesaria y reportar los casos de alumnos que ingresaron a nuestro establecimiento este año 2020. Además del apoyo a los docentes, en este "proceso de confinamiento"

INTERVENCIÓN DIRECTOR EJECUTIVO:

Saluda a todos los participantes del Consejo Escolar 2020, entrega un mensaje aludiendo a la situación que vivimos, comenta que es algo impensado y frente a esto, solicita a los diferentes estamentos del consejo, tener paciencia.

Destacando 3 temas centrales, que son de suma importancia de ser presentados en esta reunión:

1. Obras de habilitación y costos sede provisoria para funcionamiento del LDA en dependencias de la Ex Escuela 14 ubicada en avenida Diego Portales N°500, El Salvador.
2. Cronograma y costos obras de reposición de pabellones siniestrados durante el año 2019 en dependencias oficiales del LDA, ubicadas en Avenida Porterillos Sur N°2508, El Salvador.
3. Antecedentes respecto de la Contratación del Preuniversitario Pedro de Valdivia, para el año 2020.



"Trabajando para Mejorar la Calidad de la Educación en El Salvador"

INTERVENCIÓN TRABAJADORA SOCIAL:

Para comenzar, retoma lo anteriormente expuesto por la Encargada de Convivencia Escolar, referente a la proyección de abordar a los estudiantes en su totalidad, para conocer e ir en apoyo de los que necesitan de ello. Considerando claro, las derivaciones de sus profesores jefes.

Referente a las acciones, menciona el catastro donde fue apoyada por la Encargada de convivencia. Sumando la entrega de guías a los alumnos que carecen de conectividad.

Todo con el afán de equilibrar de cierta forma el apoyo de estudio que se da vía en línea.

Se activaron las redes comunales, como la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro, SENAME y Tribunales de familia, para todos aquellos que sufren de vulnerabilidad y riesgo Psicosocial

Como una herramienta, para apoyar el proceso y así llegar a cada estudiante.

Menciona además trabajo en conjunto con la Sra. Tania Paz para abordar a todos los estudiantes que presentan dificultades.

INTERVENCIÓN DE LA RECTORA:

Retoma lo expuesto por el Director Ejecutivo, mencionando la complejidad del año 2020 para el establecimiento por el daño sufrido en las instalaciones, haciendo referencia de los eventos complejos que se suscitaron en las dependencias del Liceo Diego de Almeida en consecuencia de siniestro incendiario y estallido social presentándose un escenario adverso que implicó para FEES tener que incurrir en gastos que no estaban contemplados.

INTERVENCIÓN JEFA UTP:

Se presenta informando que ingresó este año a FEES, menciona que se documentó sobre la gestión 2019 en cuanto al trabajo de UTP. Estuvo el año pasado la contratación de una ATE. (Innovados) ante lo cual hay un reporte final, desde el que se recopilan datos para programar acciones remediales en el año 2020.

Menciona además que una acción prioritaria en el año 2020 es trabajar en un formato con el objetivo de desarrollar habilidades para el siglo XXI dando curso a la propuesta del Ministerio.

Informa respecto de la Priorización curricular en lo que refiere a los objetivos declarados imprescindibles, explica que hay un nivel 1 y nivel 2, menciona que no es un nuevo currículo, sino que corresponde a una transición hacia el currículum vigente que es mandatado el cual debe ser retomado 2022.

Se refirió además al preuniversitario complementando información entregada por el director ejecutivo.

Por otra parte, se alude desde la normativa al Decreto 67 (2018) y los principios que se enmarcan en este referente lo cual es esencialmente un nuevo enfoque de la evaluación. Es decir, una mirada global, no sólo sumativa. Apuntando al proceso al proceso como tal diversificando la evaluación.

Así, cada profesor deberá evaluar, revisando antes la situación de cada estudiante.

Considerando, las dificultades que pudo tener cada uno de ellos este año. Como los problemas de conectividad.

Se refiere al tema de repitencia que de acuerdo con informaciones emanadas por la autoridad no procede para este año y en conformidad del Decreto 67. Es necesario se considere un acompañamiento en algunos casos, para velar por el bienestar socio emocional del estudiante.

Manifiesta que se realiza un trabajo en conjunto con el Sr. Rodrigo Pacheco Contreras, Director Técnico Pedagógico en materia de priorización curricular.



"Trabajando para Mejorar la Calidad de la Educación en El Salvador"

Señala las tutorías online para robustecer las prácticas pedagógicas de los docentes en su trabajo Enseñanza – Aprendizaje a Distancia para diversificar las actividades.

Hace alusión al bienestar socio- emocional de los estudiantes y como el aprendizaje se ve afectado por el mismo.

Termina mencionando a la distribución de textos escolares en la medida que se han recibido los insumos, menciona cuatro envíos hasta la fecha.

Señala Plan de Ajuste, que considera textos faltantes la cual se solicitó a las entidades correspondientes.

INTERVENCIÓN DIRECTOR EJECUTIVO:

Comparte información de equipo de trabajo que está trabajando en el análisis de esta crisis a nivel nacional.

Comunica, que, en reunión con diversas autoridades ministeriales, existen 3 criterios muy importantes que se deben informar:

- 1.- No existe una fecha de retorno al trabajo presencial.
- 2.- La unidad de currículo, ha entregado a los establecimientos educacionales, las orientaciones de priorización curricular. Comprendido en lo que resta del año y el 2021. Situación que se trabaja a nivel global, entendiendo este año como "transición de la crisis". Con el objetivo, de asegurar el aprendizaje para alcanzar los objetivos imprescindibles. Considerando que la "repetencia" de los alumnos, no es un fracaso de ellos propiamente tal. Si no, del sistema escolar.

Menciona y enfatiza que "La Educación no está hecha para que los estudiantes repitan, sino para que los estudiantes aprendan". Argumenta que la repetencia es un fracaso en el sistema escolar, no es un éxito. Asevera que la repetencia es un indicador de fracaso, no de efectividad.

Enfatizó que se generarán las condiciones para que se produzcan progresos en los aprendizajes de acuerdo y en relación con la situación que enfrentamos.

- 3.- La contención emocional. Orientada para toda la comunidad escolar.

INTERVENCIÓN RECTORA:

Menciona, que el trabajo es priorizar la calidad por la cantidad.

Lo que se debe lograr corresponde a lo establecido en la priorización curricular.

INTERVENCIÓN UTP:

Reafirma que, priorizando la calidad, se trabaja con los docentes asignando una tarea o actividad y en la semana siguiente, se acompaña y consolida lo trabajado de acuerdo con ello, se toman acciones.

INTERVENCIÓN ORIENTACIÓN:

Una de sus labores, ha sido definir y socializar los conductos regulares del establecimiento. Organizar y llevar a efecto reuniones con los profesores jefes, resaltando su rol fundamental como nexo importante entre alumno y liceo.

Creando así puntos de encuentro, donde puedan participar los apoderados y aclarar sus dudas. Resaltando tener una asistencia satisfactoria, en estas reuniones. Además de las charlas vocacionales.



"Trabajando para Mejorar la Calidad de la Educación en El Salvador"

De acuerdo con la misión y visión del establecimiento, con un enfoque valórico – formativo es que se ha generado la iniciativa de entregar contención emocional, a través de boletines a los profesores jefes y llamados telefónicos a los alumnos de 4º medio.

Se ha creado un protocolo virtual, que sirve como guía que entrega las acciones necesarias para trabajar en la plataforma virtual.

INTERVENCIÓN REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

Agradece al director ejecutivo, por preocuparse en agilizar las acciones de reconstrucción y funcionamiento del LDA. Se refiere a su antigüedad como funcionario del liceo y la significatividad que esto representa para él.

Agradece, por la integración de los asistentes, para que la educación avance por el bienestar de los estudiantes y conformidad de los padres y apoderados.

Destaca el hecho que el preuniversitario incluyera a estudiantes de terceros medios.

Hace referencia al espacio en la radio, indica que el Link Educativo de FEES en el dial es muy valioso como medio para llegar a los estudiantes.

INTERVENCIÓN DE RECTORA:

Complementa en relación con el espacio radial como medio de comunicacional para llegar a estudiantes, padres y apoderados que tienen dificultades con acceso a internet.

Comenta y explicita que este es un espacio para los docentes con la finalidad de socializar los contenidos que se están trabajando en las aulas virtuales.

Se indica los horarios que pueden escuchar programa radial (martes y jueves a las 14: 30 hrs.) todas las semanas.

INTERVENCIÓN REPRESENTANTE CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS:

Se comienza diciendo, que es un año anormal y se debe priorizar la salud.

Expone dudas de los apoderados con quienes se ha reunido: respecto a la fecha de retorno a clases (que fue aclarada por el Director Ejecutivo), la necesidad de reducir los contenidos que se entregan a los alumnos consulta sobre si todos los profesores están haciendo sus clases en línea, fecha sobre el comienzo del preuniversitario y sobre las intervenciones por la radio. Donde menciona que nunca será lo mismo que en el aula.

INTERVENCIÓN REPRESENTANTE CENTRO GENERAL DE ALUMNOS:

Para comenzar, agradece por la reunión y comenta la importancia de esta instancia y que si bien es cierto ha sido un año distinto y con dificultades, Él ve que se ha llevado bien el proceso.

Menciona, que en su curso y en su nivel tienen una buena apreciación de como se está trabajando, no hay dificultades mayores.

Aun así, da a conocer que en otros niveles. Los estudiantes dicen sentir agotamiento con la cantidad de tareas.

Y como sugerencia da el nombre de la aplicación "Discord", que caracteriza como gratuita y confiable. Permite videoconferencias y canales de texto. Siendo muy popular entre los jóvenes.

Agradece como se ha llevado a cabo los procesos, manifiesta que las cosas se han hecho bien en el establecimiento.

INTERVENCIÓN RECTORA:

Da respuesta al representante de los alumnos, comprometiéndose a realizar reuniones de manera periódica.



"Trabajando para Mejorar la Calidad de la Educación en El Salvador"

Referente a la radio, sostiene que este es un medio alternativo para diversificar la educación. Dependiendo de la situación de cada estudiante.

Señala e insiste en la priorización curricular y dosificación de los contenidos y aprendizajes, cantidad versus cantidad.

Indica que se busca todos los medios posibles para poder cubrir las necesidades de nuestros estudiantes.

INTERVENCIÓN UTP:

Retoma su exposición anterior, resaltando la preocupación que como Fundación han tenido por el ciclo nocturno. Este comenzó el 22 de abril, cuenta con una matrícula actual de 50 estudiantes matriculados en primer y segundo nivel. Tiene funcionamiento sistemático en plataforma Google classroom.

INTERVENCIÓN RECTORA:

Dando respuesta a la representante del Centro general de Padres y apoderados, se refiere al comienzo del preuniversitario. Aduciendo que las conversaciones con la casa de estudios comenzaron en abril del presente y se han extendido hasta hoy, debido a que ha sido necesario completar una base de datos, que no existía en el establecimiento, además se solicitaron cartas de compromiso que debían ser enviadas por los alumnos participantes.

Lo que a generado retrasos. Teniendo como inicio tentativo la próxima semana.

En cuanto a la vuelta a clases de manera presencial, la visión desde la autoridad es que no se cumple las condiciones laborales exigidas y volver se transformaría en un riesgo. Específicamente desde el Ministerio de salud.

De acuerdo con la consulta sobre si todos los profesores están haciendo sus clases, se da respuesta que algunos envían su material y otros excepcionalmente estos casos han sido abordados como establecimiento.

INSPECTORÍA GENERAL:

Interviene, comunicando que en cuanto a los textos se han entregado casi en su totalidad de los que han llegado. Debido a que aún hay faltantes que ya se dieron a conocer a la autoridad ministerial.

En el tema canasta JUNAEB, hay que aclarar que el establecimiento cuenta con una nómina de beneficiarios y el Ministerio envió otra donde aparecen los estudiantes que deben recibirla.

Menciona la preocupación por contactar a algunos alumnos, para llevar a cabo algunas acciones. Debido a que no responden el teléfono por no estar actualizado y otros ya no se encuentran en la ciudad.

INTERVENCIÓN REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES:

Menciona tener claridad en todo lo expuesto.

INTERVENCIÓN DIRECTOR EJECUTIVO:

Finaliza el Director Ejecutivo, abriendo espacios para escuchar los comentarios e inquietudes por parte de los participantes de esta reunión. Pone a disposición su número telefónico para inquietudes emergentes.

Comenta también sobre el espacio radial, argumentando que este medio es un canal directo. Sin tener un conductor central, los participantes son docentes y se presentan en turnos rotativos al aire.



"Trabajando para Mejorar la Calidad
de la Educación en El Salvador"

INTERVENCIÓN ASESOR DE COMUNICACIONES Y RR.PP.:

Menciona, que los medios utilizados, son un ecosistema de plataforma comunicacional. Con la finalidad que los docentes lo puedan utilizar, compartiendo contenidos. Diferentes canales, donde se pueden difundir guías, videos, etc.

INTERVENCIÓN RECTORA:

Agradece la asistencia de los presentes y comunica que esta acta será enviada por correo electrónico a los participantes asistentes a esta reunión. Se da por finalizada la reunión del Consejo Escolar 2020, a las 12:35 horas.